

## **ESMA, hora cero: las noticias sobre la Escuela de Mecánica de la Armada en la prensa de la transición<sup>1</sup>**

---

◆ *Claudia Feld*

Entre los múltiples canales que sirven para transmitir la memoria social, los lugares y las marcas territoriales cumplen un rol fundamental. No sólo tienen la función de evocar pasados y anudar sentidos, sino también de representar historias y activar luchas memoriales y políticas (Jelin y Langland, 2003). En la Argentina, los predios y edificios que funcionaron como centros clandestinos de detención durante la última dictadura militar (1976-1983) se han investido, con el tiempo, de un valor simbólico singular, que proviene tanto de acciones concretas (instalación de marcas, creación de museos, luchas en torno a su construcción) emprendidas por grupos específicos y por diversos organismos del Estado, como de relatos y testimonios que buscan narrar lo que allí ocurrió. Esta carga simbólica procede también del sitio mismo, de su contundente materialidad que parece desafiar la voluntad represiva de borrar las huellas y hacer desaparecer los cuerpos. Aun cuando en muchos de ellos se han suprimido las marcas que los comprometen con su pasado, los ex centros clandestinos

---

<sup>1</sup> Agradezco a los integrantes del grupo «Espacios, lugares, marcas territoriales de la violencia política y la represión estatal» del Núcleo de Estudios sobre Memoria del IDES por la discusión de una primera versión de este artículo. Agradezco a Antonia García Castro y a Federico Lorenz por comentarios puntuales a los borradores de este texto.

◆ CONICET - IDES

son la cara material y visible de un crimen que se quiso mantener invisible. De allí su importancia como prueba. De allí su capacidad para transformarse en símbolos del horror.

Entre esos sitios con alta carga simbólica, la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) tiene en la actualidad un lugar fundamental. Erigida en la ciudad de Buenos Aires sobre la Avenida del Libertador -en una zona de gran circulación y, por lo tanto, de importante visibilidad-, la ESMA comprende varios edificios en un terreno de 16 hectáreas. En esta escuela de formación de oficiales de la Marina -cuyas actividades continuaron hasta el año 2004-, funcionó durante la dictadura militar uno de los centros clandestinos de detención más activos del período: se calcula que por allí pasaron cerca de 5.000 detenidos-desaparecidos de los cuales sobrevivieron menos de 200<sup>2</sup>. Una vez finalizada la dictadura, la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)<sup>3</sup> determinó que el predio de la ESMA, y en particular el edificio denominado «Casino de Oficiales», había sido utilizado como centro de reclusión clandestina, tortura y asesinato, a lo largo del período dictatorial<sup>4</sup>. Muchos sobrevivientes de la ESMA presentaron sus testimonios en el juicio a los ex comandantes en 1985 y, por ellos, la sociedad argentina pudo conocer el funcionamiento pormenorizado de ese centro clandestino<sup>5</sup>.

Con los años, la ESMA fue evocada y representada en múltiples producciones memoriales: libros, testimonios, conmemoraciones, films, programas de

---

<sup>2</sup> El problema de la indeterminación de los daños provocados por la represión clandestina no se reduce a la cuestión del número exacto de desaparecidos, aunque las oscilaciones de las cifras subrayan la importancia simbólica de esta indeterminación. Entre otras razones, la indeterminación de la cifra es producto del sistema de «hacer desaparecer» personas y borrar las huellas de la actividad represiva. El cálculo de la cantidad de desaparecidos de la ESMA no surge, por lo tanto, de una fuente «oficial», sino de los testimonios de personas que estuvieron cautivas allí y que sobrevivieron. La cantidad de sobrevivientes tampoco es fácil de calcular, porque no todos han prestado testimonio y algunos de los que sí testimoniaron no pueden asegurar en qué lugar preciso estuvieron cautivos. Uno de los primeros testimonios, el de Ana María Martí, Alicia Milia de Pirlés y Sara Solarz de Osatinsky ante la Asamblea Nacional de Francia el 12 de octubre de 1979, dice: «Por allí [la ESMA] han pasado desde el 24 de marzo de 1976 hasta marzo de 1978, 4.726 personas. De todas ellas sólo hemos quedado con vida menos de un centenar» (CADHU, 1979: 6). Diversas fuentes ligadas a los organismos de derechos humanos en Argentina repiten aproximadamente esas cifras.

<sup>3</sup> La CONADEP fue una comisión de notables, creada en 1984 por el presidente Raúl Alfonsín, con la misión de esclarecer los casos de desaparición ocurridos durante la dictadura. Para una historia crítica de esta Comisión y detalles sobre el informe que elaboró, ver Crenzel, 2008.

<sup>4</sup> Ver CONADEP, 1984: 81-84. Para una presentación detallada del funcionamiento del centro clandestino de la ESMA, consultar <http://www.institutomemoria.org.ar/exccd/esma.html>

<sup>5</sup> Para las sesiones del juicio a los ex comandantes vinculados con la ESMA, ver *El Diario del Juicio*, n° 9 y n° 10, Buenos Aires, Perfil, julio de 1985.

televisión, etcétera. Su imagen llegó a convertirse en un símbolo de la represión, y a ser presentada —a partir de la década de 1990— como un «ícono emblemático» que, por sí solo, hacía referencia al conjunto de los actos criminales ejecutados por la dictadura, hubieran sido o no cometidos en ese lugar<sup>6</sup>.

En 2004, el predio de la ESMA fue restituido a la Ciudad de Buenos Aires con el objetivo de crear allí un «museo de la memoria» que recuerde el terrorismo de Estado de los años '70 y '80, sus antecedentes y sus consecuencias hasta la actualidad<sup>7</sup>. Este museo todavía se encuentra en proceso de construcción, y su realización ha desatado una serie de conflictos ligados a diversos desafíos memoriales: ¿qué historia debería contarse?, ¿cómo relatarla y mostrarla?, ¿a quiénes dirigir esa historia?, ¿cuáles son los actores legítimos para decidir y producir su «contenido»? entre otras cuestiones.

Más allá de estas controversias en torno a la construcción del museo, lo cierto es que la ESMA ocupa en la actualidad un lugar central en las representaciones y relatos sobre la dictadura y la desaparición de personas. No sólo es un lugar físico que convoca marchas, actos y conmemoraciones; no sólo es el sitio elegido para instalar —a través del museo— un relato global sobre el terrorismo de estado; no sólo es el lugar institucional alrededor del cual se anudan fuertes conflictos (políticos y memoriales) acerca de qué recordar y de quiénes tienen legitimidad para decidir sobre esto. También se ha convertido —y es lo que nos interesa subrayar— en un tópico central de las representaciones y discursos mediáticos que se refieren a la desaparición de personas y a la represión dictatorial. En los medios de comunicación, opera como metonimia para hablar del sistema de cautiverio clandestino, tortura y desaparición. Sirve como advertencia para que «nunca más» vuelvan a cometerse crímenes como los perpetrados por la dictadura. Se ha convertido en «nombre propio» del horror y en referencia obligada para apelar al deber de memoria.

---

<sup>6</sup> Esta constatación surge de nuestra investigación sobre las representaciones televisivas del período 1995-2000. Ver Feld, 2004. Para un desarrollo de la noción de «ícono emblemático», ver Matard-Bonucci, 1995: 87.

<sup>7</sup> Es necesario aclarar que no todo el predio estará destinado al Museo, sino solamente algunos edificios como el «Casino de Oficiales», el llamado «Cuatro Columnas», y otros que fueron designados por los testimonios como parte integrante del centro clandestino. El resto de los edificios se destinará a otras iniciativas vinculadas con la memoria y los derechos humanos, como por ejemplo el «Centro Cultural Haroldo Conti» (hoy en funcionamiento) y el Archivo de la Memoria, ambos dependientes de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Por otra parte, es necesario decir que el predio fue cedido en parte en el año 2004. La restitución completa se concretó en noviembre de 2007.

Su historia –aunque poco investigada hasta ahora<sup>8</sup>– ha pasado a tener una carga moral que resulta tanto universalizable (lo que se dice de la ESMA pareciera extenderse a cualquier otro centro clandestino del país) como carente de fisuras: si bien los detalles de lo ocurrido allí se multiplican a través del relato de testigos, cuando los medios se refieren a esta historia la simplifican, omiten sus complejidades, sus tensiones y sus matices. De algún modo, se confirma para este caso lo que se advierte en relación a otros campos de concentración y exterminio erigidos en diferentes contextos geográficos e históricos: en la medida en que un sitio se transforma en símbolo del horror, muchos aspectos de su historia quedan simplificados<sup>9</sup>.

La investigación que estamos desarrollando se propone interrogar esa centralidad adquirida por la ESMA y desnaturalizar su condición de símbolo (especialmente en lo que concierne a las representaciones mediáticas), tratando de reconstruir el proceso –necesariamente complejo, plural y abierto– de «emblematización», primero, y de «museificación», después, de la ESMA. Como una instancia inicial para abordar esta problemática, hemos emprendido la tarea de realizar una historia de las representaciones mediáticas de la ESMA –específicamente, prensa, cine y televisión–, desde la dictadura militar hasta la actualidad.

Este artículo presenta un primer paso en este abordaje, que consiste en analizar un momento específico de la historia de las representaciones mediáticas sobre la ESMA: el que se sitúa en los primeros meses de la apertura democrática, entre enero y mayo de 1984. Este fue el momento en que los medios masivos de comunicación empezaron a difundir noticias acerca de los crímenes cometidos por los militares. Las desapariciones, denunciadas durante muchos años por los familiares de desaparecidos y por los organismos de derechos humanos, pero negadas de manera categórica por el poder militar, se volvían entonces objeto de la información mediática.

Como otros «íconos emblemáticos» de la dictadura, la ESMA en tanto símbolo se fue construyendo y configurando a través de una superposición de dis-

---

<sup>8</sup> A pesar de los numerosos trabajos que dan cuenta de las polémicas suscitadas por la construcción de un Museo de la Memoria en la ESMA (por ejemplo, Carnovale, 2006; Lorenz, 2006; Guglielmucci, 2007), hasta el momento no se ha publicado ninguna investigación histórica exhaustiva que reconstruya lo ocurrido en ese centro clandestino. De una manera más general, casi no se registran, hasta la fecha, trabajos históricos que reconstruyan el sistema represivo o los centros clandestinos que funcionaron durante la dictadura.

<sup>9</sup> Para un lúcido análisis sobre el modo en que se ponen en tensión la carga moral y la carga histórica en el caso del Museo de Auschwitz - Birkenau, ver Wiewiorka, 2006.

tintas capas: relatos y representaciones, conflictos y luchas memoriales que se sucedieron a lo largo de los años, cambiando en parte, y en parte permaneciendo. Nuestra preocupación se centra, por ahora, en examinar esa primera capa memorial conformada por los relatos iniciales de la prensa. Sin ignorar los elementos complejos que intervienen en la estructuración misma de cualquier relato sobre el pasado dictatorial, y sin ignorar tampoco las singularidades propias de los ámbitos en los cuales esos relatos se elaboran, nos limitamos a observar un material preciso: los diarios de 1984. ¿Qué decían esos diarios acerca de la ESMA?, ¿qué características le asignaban a ese centro clandestino?, ¿cuánta importancia se le daba en comparación con otros temas vinculados a la represión?

## **La ESMA durante la dictadura: entre el silencio y la visibilidad**

Los centros clandestinos de detención fueron concebidos, por el poder militar, como lugares apartados de la visibilidad pública. Esto ocurría aun cuando algunos de ellos estaban ubicados en zonas muy transitadas de las grandes ciudades. En todos los casos, los detenidos no aparecían en los registros oficiales; se aplicaban tormentos y apremios ilegales que no eran reconocidos por las Fuerzas Armadas y de seguridad; se encubría la identidad de los verdugos, que operaban con alias y nombres falsos; se ocultaban los cuerpos de las personas asesinadas.

Sin embargo, no todas las acciones de la represión clandestina eran invisibles para la sociedad. Justamente, el terror se diseminaba a través de un sistema que combinaba ocultación y visibilidad. Si los secuestros eran «visibles» (muchas veces se hacían en lugares públicos y en presencia de testigos), se ocultaba lo que sucedía después con las víctimas. La aparición de algunos cadáveres sin identificación y con signos de haber sido brutalmente torturados permitía suponer que los secuestrados eran sometidos a algo verdaderamente horroroso. El poder militar buscaba que la sociedad viera esa invisibilización<sup>10</sup>.

En ese contexto, el papel que tuvieron la mayor parte de los medios masivos de comunicación argentinos fue funcional a la dictadura. Cuando los diarios informaban sobre el hallazgo de cuerpos sin identificación explicaban estas «apa-

---

<sup>10</sup> Es por esta combinación de ocultación y visibilidad que puede hablarse de la desaparición forzada como un sistema «discreto», y no secreto, de diseminación del terror (García Castro, 2002). La «discreción» (es decir, una combinación compleja entre información y secreto), hizo que las desapariciones fueran eficaces para generar terror y romper los lazos sociales. Didier Bigo (1994) y Antonia García Castro (2002) analizan en detalle esta problemática.

riciones» con la versión oficial de los hechos, diciendo que se trataba de «muertos en enfrentamientos»<sup>11</sup>. El poder militar fraguaba estos «enfrentamientos» para dar muestras palpables de lo que la dictadura denominaba «lucha contra la subversión».

En este marco de desinformación y «discreción», la ESMA cobró una visibilidad particular. A través de los rumores que corrían entre las personas que habían sido secuestradas y luego liberadas, los militantes perseguidos por la dictadura obtuvieron informaciones acerca de torturas de un «sadismo sin límites» y de asesinatos que se cometían en la ESMA: «entre los militantes políticos el papel jugado por la ESMA en la represión fue conocido, aunque fuera de modo fragmentario, desde el primer año del gobierno militar» (Lorenz, 2006)<sup>12</sup>.

Sin embargo, la información que generó la mayor visibilidad de la ESMA durante la dictadura se produjo fuera de la Argentina y circuló públicamente en medios internacionales. Provenía de sobrevivientes que habían partido al exilio y daban su testimonio ante organizaciones de derechos humanos. Entre los testimonios más importantes figuran el de Horacio Domingo Maggio (fugado de la ESMA en marzo de 1978), que testimonió ante la CADHU de Madrid en abril de 1978; el de Jaime Dri (fugado de la ESMA en julio de 1978), que dio su testimonio en una conferencia de prensa realizada en Francia, en la sede del partido socialista, en septiembre de 1978; y el de las prisioneras liberadas Sara Solarz de Osatinsky, Ana María Martí y Alicia Milia de Pirlés, que testimoniaron ante la Asamblea Nacional de Francia en octubre de 1979<sup>13</sup>. Este último episodio fue el que le dio más «publicidad», en un nivel internacional, a la existencia del centro clandestino de la ESMA. El testimonio dio a conocer «la magnitud del asesinato de los desaparecidos, ya que los testigos afirmaban que por la ESMA habían pasado 4.726 personas de las que quedaban vivas menos de cien» (Crenzel, 2006). Las testimoniadas no sólo detallaban las torturas y los asesinatos, sino que también mencionaban casos de desapa-

---

<sup>11</sup> «Las noticias sobre desaparecidos se publican a menudo bajo titulares que se refieren a ‘guerrilleros abatidos’, ‘extremistas’ que ‘mueren’ o ‘terroristas’ que ‘caen’, como víctimas de ‘enfrentamientos’. Son nombrados como ‘individuos sediciosos’ o ‘elementos’, ‘delincuentes’ o ‘criminales’ ‘subversivos’ y ocasionalmente puede mencionarse un supuesto ‘alias’ pero casi nunca sus nombres» (Schindel, 2000: 24)

<sup>12</sup> Lorenz señala también que la ESMA fue mencionada por Rodolfo Walsh en su «Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar», escrita poco antes de su desaparición (Walsh, 1995: 419).

<sup>13</sup> La historia de Jaime Dri, de su cautiverio en la ESMA y de su fuga fue relatada por Miguel Bonasso en la novela «Recuerdo de la muerte» (Bonasso, 1984). Martí, Pirlés y Osatinsky testimoniaron ante la CADHU de Madrid y ante la Asamblea Nacional de Francia en octubre de 1979. Posteriormente, repitieron su relato en otros países, incluyendo la sede de Londres de Amnesty International. Sus declaraciones se publicaron en CADHU, 1979. Agradezco a Marina Franco las precisiones sobre la conferencia de prensa de Dri y sobre las declaraciones de estas sobrevivientes.

riciones que habían adquirido repercusión internacional e involucraban a oficiales de la ESMA como Alfredo Astiz<sup>14</sup>; en particular, la desaparición de las monjas francesas Alice Domon y Léonie Duquet, y la desaparición de la joven sueca Dagmar Hagelin. Otra sobreviviente de la ESMA, Susana Burgos, testimonió en Suecia sobre este último caso en diciembre de 1979<sup>15</sup>.

Si bien los medios de comunicación argentinos no publicaban estas informaciones, la presión internacional era lo suficientemente fuerte como para que los militares crearan permanentemente campañas de desmentida. Por ejemplo, en la revista *Gente* del 12 de octubre de 1978 (p. 4 y 5), la conferencia de Dri fue difundida a través de una carta de un lector argentino titulada «Carta abierta a François Mitterrand». El texto ocupaba dos páginas y mostraba las fotos de todos los participantes en la conferencia, con el escudo socialista atrás. El copete marcaba claramente el tenor de la información que se incluía: «A raíz de la presencia de dos terroristas de la banda montoneros en una conferencia de prensa en el partido socialista francés». En la nota no se menciona el centro clandestino de detención de la ESMA ni ninguna de las informaciones dadas en la conferencia de prensa, solamente se habla de la «trayectoria» de los testigos presentándolos como terroristas<sup>16</sup>.

Por todo esto, de un modo fragmentario, a través de rumores, de contra-campañas, de informaciones «subterráneas» (Pollak, 1993), al finalizar la dictadura la sociedad podía saber, a grandes rasgos, que la ESMA había funcionado como centro clandestino de detención.

## El «show del horror»

Durante los primeros meses de 1984 los diarios argentinos publicaron una gran cantidad de noticias cuyos títulos incluían las letras «NN», que abreviaban

---

<sup>14</sup> Alfredo Astiz fue teniente de fragata durante la dictadura militar y participó en los operativos de secuestro comandados desde la ESMA. En 1977, se infiltró entre el primer grupo de Madres de Plaza de Mayo y causó la desaparición de varias de ellas. También fue responsable del secuestro de las dos monjas francesas y de Dagmar Hagelin. Para una información más completa sobre Astiz, ver Goñi, 1996. El modo en que la figura de Astiz fue tratada por la prensa a lo largo del tiempo excede los alcances de este artículo, aunque es necesario aclarar que esa figura se ha transformado también en un símbolo de la represión.

<sup>15</sup> La declaración de Susana Burgos puede leerse en Internet:  
<http://www.nuncamas.org/testimon/burgos.htm>

<sup>16</sup> Agradezco a Marina Franco esta información.

la expresión latina *nomen nescio* (sin nombre) y se utilizaban para referirse a cadáveres hallados en fosas comunes o en tumbas sin identificación. En 1983, en pleno derrumbe del gobierno militar, algunos juzgados hicieron lugar a pedidos de familiares de desaparecidos para exhumar cadáveres «NN» e identificarlos, en la presunción de que pertenecían a personas desaparecidas. Fue así como, después de la asunción del presidente constitucional Raúl Alfonsín en diciembre de 1983, estas denuncias y trámites de identificación empezaron a ocupar espacio en los medios masivos de comunicación. De esta manera, durante los primeros meses de la apertura democrática y en el marco del «destape» mediático<sup>17</sup> desatado en la prensa sin censuras, la desaparición de personas irrumpió en la escena mediática a través de la figura de los «cadáveres NN». Algunos intelectuales denominaron a estas presentaciones mediáticas «show del horror». Lo consideraban un «fenómeno de ribetes desinformantes» basado en información «redundante, macabra e hiperrealista de los descubrimientos de fosas anónimas» que producía en el público «la saturación y el horror sostenido» (Landi y González Bombal, 1995: 156).

Más allá del tenor macabro y sensacionalista de estas noticias, importa señalar que el denominado «show del horror» fue la primera presentación mediática de envergadura que se produjo inmediatamente después de finalizada la dictadura. Este tipo de presentación no duraría mucho: las acciones institucionales de investigar los crímenes y juzgar a los responsables recurrirían a otro tipo de relato para los hechos, y a otros formatos más austeros para presentar la información<sup>18</sup>. En este contexto, nos interesa precisar cómo se hablaba de la ESMA durante el «show del horror» y qué referencias se hicieron a lo ocurrido allí.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> El llamado «destape» se produce cuando los medios, en el nuevo clima político del final de la dictadura, comienzan a hablar de aquellos temas que estaban censurados (Avellaneda, 1986). Entre ellos, no sólo la política sino todo lo que era percibido como «amoral» por los militares (el sexo, las malas palabras, lo que atacaba a la «Iglesia y la moral cristiana») empezó ser abordado por los medios de comunicación. En muchos casos, la forma de tratar estos diversos temas tuvo un mismo tono escandaloso y sensacionalista.

<sup>18</sup> Sobre las distintas etapas de la presentación mediática, en particular en la televisión, ver Feld, 2004. Sobre la presentación televisiva del juicio a los ex comandantes, ver Feld, 2002.

<sup>19</sup> Para esta parte de la investigación hemos definido un corpus que incluye las noticias publicadas en cuatro diarios nacionales (*Clarín*, *La Nación*, *Crónica* y *La Razón*) y en una revista de actualidad (*La Semana*), entre diciembre de 1983 y mayo de 1984.

## Noticias sobre cadáveres NN

Entre diciembre de 1983 y mayo de 1984, los diarios argentinos hablan de denuncias y exhumaciones en más de 40 cementerios de todo el país, ubicados tanto en grandes ciudades como en localidades pequeñas<sup>20</sup>. Si bien cada medio puso en juego su propio estilo, su ideología y sus lenguajes, una revisión de los diarios y revistas de circulación nacional de ese período nos permite observar algunas constantes. Una es la figura del «cadáver NN» como foco de la información y la otra es la configuración de un relato relativo a estas exhumaciones producido en clave de «hallazgo» y «descubrimiento»<sup>21</sup>.

Como todavía no se había realizado una investigación exhaustiva ni se habían hecho públicos los resultados obtenidos por la CONADEP, la información era fragmentaria y vaga. En las páginas de la prensa, se presentan estos fragmentos a través de un mecanismo de adición: los diarios no informan sobre el *sistema represivo* sino que añaden unas informaciones a otras, formando un mosaico difícil de interpretar y organizar pero que da una idea aproximada de la magnitud de la masacre. Los cementerios, la cantidad de cadáveres, las denuncias se multiplican en los diarios sin que se vea realmente cuál es la conexión entre estas informaciones ni de qué modo se correspondían con una acción represiva sistemática y organizada.

En el marco de esta información fragmentaria, el crimen de la desaparición se presenta principalmente a través de dos momentos específicos, sobre los cuales se focalizan las noticias: el *secuestro* y el posible *destino* que tuvieron los desaparecidos<sup>22</sup>.

---

<sup>20</sup> Las provincias mencionadas son: Buenos Aires, Santa Fe, Chaco, Córdoba, Santiago del Estero, Chubut, Mendoza, La Pampa, Corrientes, Tucumán, Salta, Jujuy y Entre Ríos.

<sup>21</sup> Algunos de los titulares de esos meses (enfáticos por nosotros) son: «Hallaron 30 NN en el cementerio de Campana» (*Clarín*, 3/1/84), «Gigantesca fosa común fue descubierta en el Cementerio de Morón» (*Crónica*, 5/1/84), «Encontraron 200 tumbas NN en una localidad del Chaco» (*La Nación*, 14/1/84), «Hallaron dos nuevos centros clandestinos» (*Clarín*, 22/2/84), «En Boulogne hallan restos de cadáveres» (*La Razón*, 9/1/84). Para un análisis de estas noticias y del denominado «show del horror», ver Feld, 2004.

<sup>22</sup> La pregunta por el «destino de los desaparecidos» cobra contenidos diferentes en los diversos momentos que recorre esta historia y en distintos escenarios. A su vez, se articula de distintos modos con consignas fuertemente ancladas en el movimiento de derechos humanos como la de «aparición con vida». Durante la dictadura, esta pregunta se manifestó principalmente como un reclamo de los familiares y los organismos de derechos humanos orientado a pedir la liberación y el reconocimiento legal de personas que se suponía que permanecían cautivas y podían estar vivas en ese momento (de hecho, en muchos casos lo estaban). En la etapa que aquí analizamos, esa pregunta parece querer decir dos cosas sensiblemente distintas: primero, si todavía hay desaparecidos con vida; segundo, dónde pueden encontrarse los cuerpos de aquellos que fueron asesinados. En etapas ulteriores y en otros escenarios (por ejemplo, en el juicio a los ex comandantes), se tratará de conocer, además, qué les sucedió a los desaparecidos entre el momento de su secuestro y el momento de su muerte. Esto es: qué sucedió durante el cautiverio y de qué forma fueron asesinados.

La información sobre el secuestro es la que proveen los familiares de los desaparecidos: dan testimonio de la última vez que vieron a sus seres queridos, cómo supieron que se los habían llevado, cómo los buscaron durante años. El segundo momento fuerte de la representación es el del hallazgo de cadáveres sin nombre que podrían ser identificados como pertenecientes a desaparecidos. En ese marco, la interrogación principal que se intenta desentrañar en la prensa es qué ocurrió con los desaparecidos: la pregunta «¿dónde están?», central en la búsqueda de los familiares y los organismos de derechos humanos, parecía a punto de encontrar una respuesta. Por lo tanto, las noticias de los diarios informan detalladamente sobre esos hallazgos. Sin embargo, en esos meses, la respuesta no se produce: los hallazgos de cuerpos son masivos, pero las identificaciones se realizan sólo de manera aislada<sup>23</sup>.

Entre esos dos momentos fuertes de la información (el secuestro y la exhumación de los cuerpos), un enigma persiste: el momento del cautiverio clandestino, cuyo escenario específico habían sido los centros clandestinos de detención. La información se refiere a un solo espacio físico: los cementerios. Sin embargo, las noticias no dan ningún indicio para conectar la actividad de los centros clandestinos, ya denunciados por los testigos y las organizaciones de derechos humanos, con las tumbas anónimas encontradas en esos cementerios. La prensa señala cuáles son los cementerios investigados, pero no dice de dónde podrían provenir los cuerpos encontrados. Como mucho, si se marca algún origen, es el que remite a lo que durante la dictadura decían los militares: se habla de cadáveres «acribillados en la vía pública» (*Clarín*, 27/12/1983) o de personas «abatidas en enfrentamientos con fuerzas de seguridad» (*Clarín*, 29/12/1983).

En ese momento preciso, no sólo la ESMA tiene poco lugar en las noticias, sino que –por lo general– ningún otro centro clandestino aparece conectado con lo hallado en las tumbas «NN». Aunque, unos meses después, la CONADEP establecería que la principal escena del crimen no había sido el cementerio sino los centros clandestinos de detención –sitios que, en adelante, se tornarían fun-

---

<sup>23</sup> Por motivos técnicos y políticos, las primeras identificaciones, dejadas en manos de los médicos forenses que solían colaborar con la justicia argentina, no produjeron los resultados esperados por los familiares: «El trabajo pericial arrojaba pobres resultados y se perdía la mayor parte de la evidencia que podía obtenerse de cada caso. Además, las técnicas de identificación en uso no incluían la recolección de datos con los cuales comparar la información obtenida de los restos óseos. En consecuencia, como resultado de las exhumaciones de gran cantidad de esqueletos, los jueces obtenían una colección de descripciones muy generales que carecían de interés para las investigaciones en curso.» (Cohen Salama, 1992: 88). El Equipo Argentino de Antropología Forense califica hoy aquellas exhumaciones como «científicas». Ver: [http://eaaf.typepad.com/founding\\_sp/](http://eaaf.typepad.com/founding_sp/)

damentales para la representación de la desaparición—, en aquel momento, lo que se manifestaba como escena, como sitio material vinculado con la desaparición, era el cementerio y la tumba anónima.

## Tareas de reconocimiento de la CONADEP

La CONADEP entró en funciones el 4 de enero de 1984 y empezó a inspeccionar los lugares que habían sido centros de tortura y exterminio, siguiendo los testimonios que daban los sobrevivientes. Los diarios informan en diversas ocasiones sobre las tareas de reconocimiento, en las que algunos miembros de la Comisión ingresaban a esos lugares junto con los testigos.

Aunque ocupan un lugar menor en la prensa, estas noticias también están redactadas en clave de «hallazgo» y «descubrimiento», del mismo modo que las informaciones vinculadas con los cuerpos «NN». El foco está puesto en los centros clandestinos hasta entonces desconocidos o poco conocidos, en los lugares «ocultos» del horror. Estos son algunos titulares:

«Santa Fe: hallan una cárcel clandestina» (*Clarín* 6/1/1984)

«Revelan los detalles de un campo clandestino en Salta» (*Clarín*, 31/1/84)

«Ubican otro centro clandestino» [en referencia a Puesto Vasco] (*Clarín*, 8/2/1984)

«Reconocimientos en un centro de detención» [en referencia a El Olimpo] (*La Nación*, 21/2/84)

«Hallaron dos nuevos centros clandestinos» [en Banfield y Quilmes] (*Clarín*, 22/2/84)

«Ubicaron en Banfield y Quilmes otros dos centros ilegales de detención» (*La Razón*, 22/2/84)

«Inspección en un campo de detención» [en referencia a La Perla, en Córdoba] (*Clarín*, 2/3/84)

Como puede observarse, los diarios todavía no tienen un vocabulario «normalizado» para referirse a estos lugares: hablan de cárceles secretas, de campos de detención, de centros ilegales, etcétera. Recién a fines de 1984, el Informe de la CONADEP establecería una nomenclatura fija para hablar de estos

sitios llamándolos –en todos los casos– «centros clandestinos de detención» o CCD<sup>24</sup>.

Estos artículos no se preocupan por establecer una jerarquía que otorgue mayor o menor importancia a alguno de esos centros clandestinos (en relación con el tipo de crímenes que allí se cometieron o con la cantidad de detenidos que alojaron), ni por hallar alguno que resumiría el accionar de todos (como sucedió en los años posteriores con la ESMA). El foco está puesto en describir la magnitud de las desapariciones: así como se hallaban cadáveres «NN» en cementerios de toda la Argentina, a veces alejados entre sí por miles de kilómetros, los centros clandestinos también se distribuyen en todo el país. La información opera, de nuevo, fragmentariamente y por adición; sin embargo, ofrece pistas para señalar algo más: que las desapariciones se produjeron de la misma manera en todo el país y para todos los casos; o sea, que no podían deberse a «excesos de subordinados» como sostenían los altos mandos militares. Este carácter sistemático de la represión es lo que demostraría, meses después, la CONADEP en el informe «Nunca Más»<sup>25</sup>.

En este contexto, la inspección que la CONADEP hizo de la ESMA el 9 de marzo de 1984<sup>26</sup> no es presentada en clave de «descubrimiento». Las noticias no dan precisiones sobre lo que ocurrió en la ESMA, pero anuncian esta inspección como un «importante procedimiento» en un lugar que se califica como «uno de los mayores centros operativos de la lucha antisubversiva que se realizó en el país» (*La Nación*, 10/3/84).

---

<sup>24</sup> Nos referimos a los primeros momentos de la apertura democrática. En la actualidad, existen debates acerca de cómo denominar a estos lugares y cuáles son los criterios para que un lugar sea calificado como «centro clandestino de detención». En la página web del Instituto Espacio por la Memoria, por ejemplo, la ESMA es calificada como «Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio», expresión que se abrevia con la sigla CCDTyE. Ver: <http://www.institutomemoria.org.ar/exccd/esma.html>

<sup>25</sup> Tanto la CONADEP como el juicio a los ex comandantes demostraron que en la Argentina no hubo «excesos» con respecto a las órdenes dadas por los mandos superiores, sino que las desapariciones respondieron a un sistema planificado desde la cúpula del Estado: «De la enorme documentación recogida por nosotros se infiere que los derechos humanos fueron violados en forma orgánica y estatal por la represión de las Fuerzas Armadas. Y no violados de manera esporádica sino sistemática, de manera siempre la misma, con similares secuestros e idénticos tormentos en toda la extensión del territorio» (CONADEP, 1984: 8).

<sup>26</sup> Los detalles de esta inspección se hallan en CONADEP, 1984: 126. Los diarios del día siguiente dan las informaciones sobre este procedimiento basándose en un comunicado de prensa emitido por la CONADEP. La noticia se centra en el reconocimiento del lugar, más que en la descripción de lo que allí ocurrió durante la dictadura: «Un comunicado difundido por la tarde por la comisión dio cuenta que las mencionadas personas ratificaron sus anteriores denuncias, reconociendo el lugar» (*La Razón*, 5ª edición, 10/03/84).

## Juicios a los responsables

Como puede verse, en ese momento específico, los centros clandestinos no son el eje principal de la información. Tampoco lo son cuando los diarios informan sobre los procesos judiciales iniciados a los responsables de las desapariciones<sup>27</sup>. En el marco de los juicios abiertos contra altos mandos de las Fuerzas Armadas, los militares citados a declarar se defienden de las acusaciones y niegan los hechos. Por ejemplo, la nota titulada «El general Menéndez negó hoy acusaciones formuladas por dos exiliadas en Ginebra» (*La Razón*, 13/2/84) difunde una declaración en la que Menéndez refuta los testimonios de dos sobrevivientes del centro clandestino La Perla. El diario cita textualmente estas palabras, sin agregar ninguna opinión a favor o en contra:

«Yo no voy a contestar públicamente estos infundios, y menos cuando se hacen desde afuera del país, con el propósito definido de cumplir una tarea de desprestigio que está pagada por la subversión internacional» (*La Razón*, 13/2/84).

La mayoría de las veces, cuando se mencionan estos juicios y a los militares procesados se hace referencia a los desaparecidos: se nombra puntualmente a los secuestrados, pero en poquísimas situaciones se hace referencia a los centros clandestinos. Así, cuando se habla de militares procesados que tuvieron que ver con la ESMA, como Emilio Massera o Alfredo Astiz, se los vincula con casos específicos de desaparecidos (por ejemplo, el caso de las monjas francesas), relatando su secuestro y búsqueda, y la responsabilidad que les cabría a los imputados. De manera general, no se hace una mención precisa de la ESMA. La preocupación, en estas noticias, es asignar una responsabilidad específica a la Armada. En este caso, la ESMA aparece como parte de un «todo»: el conjunto de los

---

<sup>27</sup> En diciembre de 1983, pocos días después de iniciado el gobierno de Raúl Alfonsín, el Congreso electo anuló por inconstitucional la ley de «autoamnistía» de los militares. Esto, junto con otras medidas como la reforma del Código Militar, promovió una serie de juicios llevados a cabo contra los principales responsables de las violaciones a los derechos humanos. Algunos de los procesados fueron: los nueve comandantes que integraron las tres primeras juntas militares que gobernaron el país entre 1976 y 1982 (entre ellos el ex almirante Emilio Massera, que –como jefe principal de la Armada– tenía responsabilidad por los crímenes cometidos en la ESMA); el general Ramón Camps, ex-Jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires; el general Carlos Suárez Mason, ex-Jefe del Primer Cuerpo del Ejército; el General Luciano Benjamín Menéndez, Comandante del Tercer Cuerpo del Ejército en Córdoba. En una primera instancia, que corresponde al período que estamos analizando, los juicios estaban a cargo de un tribunal militar, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. Ver al respecto Nino, 1997.

crímenes cometidos por la Marina. Por ejemplo, según el diario Clarín, en las indagatorias a Massera se le pregunta con respecto «al papel de la Armada en la lucha antissubversiva y las responsabilidades del arma ante las numerosas acusaciones y testimonios que se presentan respecto de los hechos ocurridos dentro de la Escuela de Mecánica de la Armada, cuando era su director el contralmirante Rubén Chamorro» (Clarín, 2/3/84).

La excepción a este cuadro de situación es la que concierne al proceso contra Rubén Chamorro. En febrero de 1984, el contralmirante Chamorro queda detenido *en su calidad de ex-director de la ESMA*. En el contexto que estamos analizando, es el único procesado en vinculación con crímenes cometidos en un centro clandestino en particular. Sin embargo, en ninguno de los titulares que hacen referencia a la detención de Chamorro se nombra a la ESMA. La causa citada no se designa con el nombre de ese centro clandestino, sino con los nombres de detenidos y desaparecidos que, según las denuncias, estuvieron allí<sup>28</sup>. Lo sucedido en la ESMA sigue presentándose en el terreno de la vaguedad y de las conjeturas, con un discurso que no termina de darle crédito a la palabra de los sobrevivientes: se habla de «distintas causas por desapariciones de personas, *presuntamente* alojadas en la ESMA, cuando el ex jefe naval era su director» (Clarín, 22/3/84. Enfatizado nuestro), o de «la causa donde se investigan *los excesos en la lucha antissubversiva*, cometidos cuando [Chamorro] se encontraba al frente de ese establecimiento» (Clarín, 14/3/84. Enfatizado nuestro).

En este punto, la ESMA sólo es mencionada en la prensa porque permite designar un responsable. Esta responsabilidad o los nombres asociados a ella son prioritarios en este discurso. Los diarios se refieren a las acusaciones hechas contra Chamorro, principalmente provenientes de organismos de derechos humanos y de un oficial de la Armada que participó en las operaciones de la ESMA<sup>29</sup>. Pero también se publican las desmentidas de otros oficiales, sin que el diario asuma una posición en contrario ni descalifique tales declaraciones:

«El ex comandante de operaciones navales, vicealmirante Jorge Mendía, calificó de 'irreales y tendenciosas' las denuncias sobre detenciones ilegales y torturas que se habrían realizado en la Escuela de Mecánica de la Armada» (Clarín, 23/3/84).

---

<sup>28</sup> Esta observación tiene en cuenta que, actualmente, la causa seguida contra varios ex represores de la ESMA (que se habían beneficiado de la ley de Obediencia Debida, hoy anulada) suele denominarse «Mega causa ESMA». En cambio, las causas abiertas en 1984 tenían otras denominaciones.

<sup>29</sup> Nos referimos al ex cabo Raúl Vilaríño. Ver más abajo.

Es claro que en esos momentos no había aún una «verdad oficial» establecida a la que pudieran referirse los medios de comunicación (recordemos que todavía no se había publicado el «Nunca Más» y que el juicio a los ex comandantes no se había realizado). Pero este tipo de cobertura también indica que la palabra de los sobrevivientes no había adquirido –como lo tendrá años después en las noticias de los mismos diarios– un peso y una legitimidad irrefutables<sup>30</sup>.

## Habla un represor

Sin duda, en esta etapa, las mayores precisiones y especificaciones que difunde la prensa con respecto a lo sucedido en la ESMA provienen de la palabra de un represor. No hay –ni para la ESMA ni para ningún otro centro clandestino– una cobertura importante de lo que cuentan los sobrevivientes acerca de su cautiverio. Esa palabra del «testigo ocular»<sup>31</sup>, que tendría un rol fundamental en el informe de la CONADEP y en el juicio a los ex comandantes, es –en el momento que estamos analizando– reducida al mínimo. Sólo se la refiere en la prensa cuando se habla de las inspecciones de la CONADEP, pero dándole muy poco espacio<sup>32</sup>.

En cambio, se publican las declaraciones de un oficial de menor rango que decide romper el silencio y detallar su experiencia como partícipe de la represión. Se trata de un ex cabo de la marina que actuó en la ESMA, Raúl Vilariño. Un largo reportaje a Vilariño aparece en el número 370 de *La Semana*, una revista de actualidad de gran tirada, el 5 de enero de 1984. Es seguido por otros tres reportajes posteriores que aparecen el 12 y 19 de enero, y el 2 de febrero de 1984 (números 371, 372 y 374 respectivamente)<sup>33</sup>. El primer reportaje ocupa 20 páginas de la revista, con varias fotos a página completa.

---

<sup>30</sup> Los modos en que fue cambiando con los años la figura del sobreviviente y su legitimidad en tanto testigo merecerían una investigación aparte. Sólo queremos señalar que, en esos primeros momentos, la palabra de los sobrevivientes estaba –en ciertos ámbitos– cubierta por un manto de sospechas que se referían a las causas de su supervivencia.

<sup>31</sup> Con la noción de «testigo ocular» nos referimos, de una manera general, a los relatos de las personas que han tenido una visión directa de los hechos. «En la tradición jurídica, filosófica y epistemológica del mundo occidental, la visión directa funda y define formalmente el testimonio» (Felman, 1990: 58).

<sup>32</sup> Aunque la prensa casi no reproduce las declaraciones de los sobrevivientes, en los primeros momentos de la transición democrática dos libros basados en testimonios de ex detenidos de la ESMA colaboraron para darle visibilidad a este centro clandestino y para narrar los crímenes cometidos allí. Nos referimos al ya citado libro de Bonasso (1984) y al libro de Eugenio Méndez (1985).

<sup>33</sup> Posteriormente, las declaraciones de Vilariño fueron publicadas en forma de libro. Vilariño, Raúl (1984) *Yo secuestré, maté y vi torturar en la Escuela de Mecánica de la Armada*, Ed. Perfil, Buenos Aires.

El título de la nota, «Yo secuestré, maté y vi torturar en la Escuela de Mecánica de la Armada», es elocuente con respecto al modo en que es tratada la información: un capítulo más del «show del horror» en el que el acento está puesto en lo macabro y horroroso, relatado con minucia por el represor entrevistado, especialmente en sus detalles más siniestros. El copete del reportaje da otra indicación: lo que prevalece en la nota es el relato de las actividades del grupo de tareas 3.3.2, es decir, aquellos oficiales y suboficiales de la marina que eran el brazo ejecutor de la represión en la ESMA. Dice el copete de la entrevista: «Por primera vez habla un integrante de los llamados Grupos de Tareas, los que secuestraban, torturaban y asesinaban en la guerra sucia contra la subversión». Lo que se ve en la entrevista es un esfuerzo del periodista por averiguar quiénes formaron parte de este grupo de tareas y a qué se dedicaban específicamente. Dado que las acciones de los represores y sus identidades se habían ocultado según las lógicas del esquema represivo<sup>34</sup>, las informaciones que daba Vilaríño también se presentaban en clave de «hallazgos» y «descubrimientos».

Al mismo tiempo, a lo largo del reportaje, Vilaríño va exponiendo todas las características de la ESMA que detallarían después tanto el informe de la CONADEP<sup>35</sup> como los testimonios vertidos en el juicio: además de las torturas y los asesinatos, se refiere al nacimiento de niños en cautiverio, a las tareas de «colaboración» de los detenidos, a la perversa convivencia entre verdugos y cautivos, a los «vuelos de la muerte»<sup>36</sup>, entre otros aspectos. Es evidente que las declaraciones de Vilaríño colaboraron, en ese momento, para darle una visibilidad singular a la ESMA y para dejar en claro que ése había sido uno de los epicentros del horror. En la prensa, estas informaciones sobre el centro clandestino se exponen a la manera de un inventario, de un catálogo de atrocidades. Tampoco aquí se halla un relato que logre explicar el sistema de cautiverio y asesinato instaurado en la ESMA.

---

<sup>34</sup> Este ocultamiento formaba parte del modo en que se configuró la actividad de los grupos de tareas. Por ejemplo, para el sector denominado de «operaciones» del Grupo de Tareas 3.3.2 que actuó en la ESMA (al que pertenecía Vilaríño), la CONADEP dio en su informe la siguiente descripción: «Se desplazaban en automóviles no identificados como del Arma y algunos camuflados como pertenecientes a entidades estatales o privadas. Todos estos vehículos habían sido previamente robados y cambiadas sus chapas-patentes» (CONADEP, 1984: 129).

<sup>35</sup> Ver CONADEP, 1984: 126-143.

<sup>36</sup> Los «vuelos de la muerte» fueron los operativos de eliminación de detenidos que eran sedados y arrojados al mar desde aviones. Esa denominación fue difundida después de 1995, a partir de las declaraciones de Scilingo (ver infra, nota 38). Vilaríño se refiere a estos operativos denominándolos «vuelos sin puerta» (*La Semana*, número 370, p. 37, 5/1/84).

Hay tres elementos que se privilegian en estas declaraciones, tanto por las preguntas que formula el periodista, como por el espacio que se les da en la nota. Se le dedica un mayor espacio a lo más horroroso (en particular, a las descripciones de torturas<sup>37</sup>), a lo relacionado con el destino de los desaparecidos (si se los liberaba o se los asesinaba, qué se hacía con los cuerpos, dónde estaban enterrados), y a lo relacionado con los militares inculpados (Vilariño da nombres de oficiales responsables y precisa sus tareas en la ESMA).

En las semanas siguientes, este último tema es el que se va imponiendo en las noticias de los diarios que retoman las declaraciones de Vilariño. Sobre todo, en aquellas que hablan de los ex jefes de la Armada indagados por la Justicia. Es necesario subrayar que, aunque Vilariño evoca la ESMA de manera detallada, cuando los diarios retoman sus declaraciones no dan demasiadas informaciones sobre ese centro clandestino. Más precisamente, la mención a la ESMA es incluida en la prensa en la medida en que permite destacar la responsabilidad de la Marina. Por ejemplo: «...volvió a declarar ante letrados del ministerio de Defensa el ex cabo de la Armada, Raúl Vilariño, quien aportó testimonios y pruebas sobre las acciones ilegales cometidas por la Fuerza naval durante la lucha contra la subversión» (*La Razón*, 26/01/84). De hecho, en el reportaje de *La Semana* hay una preocupación del periodista por llevarlo a hablar de los otros crímenes de la Armada que no ocurrieron en la ESMA; como si el relato sobre la ESMA no bastara para incriminar a los responsables, como si necesitara ser completado o complementado por otros relatos.

Periodista: «Hasta ahora me ha contado sólo lo que sucedió en la Escuela de Mecánica».

Vilariño: «Entonces hablemos de muertos que no sean de la Escuela de Mecánica. Había lugares de detención en Mar del Plata, en el Apostadero Naval de Mar del Plata. Lo de Marina no todo ocurría en la Escuela de Mecánica» (*La Semana*, número 370, p. 38)

Una última característica a mencionar, con respecto a los diarios que reproducen partes del reportaje a Vilariño, es que este testimonio no se presenta como sinónimo de una verdad indiscutible, como sucederá muchos años después con

---

<sup>37</sup> En la lectura que uno puede hacer ahora de este reportaje, esto causa un especial rechazo por el lenguaje despectivo e injurioso con que Vilariño se refiere a las víctimas.

las declaraciones de otros represores que actuaron en la ESMA<sup>38</sup>. La palabra de Vilaríño es presentada como una «versión» más de los hechos. Aparentemente, en el marco del «show del horror», los medios de prensa le prestan atención más por las crueldades que describe que por considerarla una prueba irrefutable de lo que sucedió.

### **Para concluir: el lento proceso de construcción de un símbolo**

El período examinado aquí nos permite señalar una suerte de «prehistoria» de la representación mediática de la ESMA, un momento en el que todavía no se había transformado en un símbolo capaz de dar cuenta de una manera global del terrorismo de Estado. Pero si bien las informaciones sobre los centros clandestinos no ocupaban un gran espacio en la prensa de ese momento, en la cobertura periodística se prestaba una mayor atención a la ESMA que a los otros lugares de detención (sobre todo, debido a las declaraciones de Vilaríño). Se iniciaba un primer proceso de «calificación» del lugar consistente en hablar de la importancia de la ESMA (una importancia todavía señalada de una manera vaga y fragmentaria), de la responsabilidad de la Marina y de los horrores que allí ocurrieron (horrores relatados, entre otras razones, a causa de la lógica predominante en el «show del horror»). Al mismo tiempo, las declaraciones negacionistas de los altos mandos de la Marina tendían a «descalificar» este sitio, tratando nuevamente de invisibilizarlo. Estas declaraciones, sin embargo, no ocuparán un lugar importante en la prensa después del juicio de 1985<sup>39</sup>.

Aun así, en el momento estudiado, esas informaciones no parecían bastar para condensar, en un solo lugar, todas las atrocidades de la represión ocurrida en la Argentina. Todavía no se hablaba —como se haría en la prensa de 2004, por ejemplo— de la ESMA como el centro clandestino «más importante» instaurado por la dictadura. La información disponible no era suficiente para establecer esa jerarquía. Más allá de este hecho, la prensa parecía fundamentalmente preocupada por la posibilidad de mostrar la amplitud de la represión: hallar, descubrir,

---

<sup>38</sup> Nos referimos en particular a las declaraciones del ex capitán de la Armada Adolfo Francisco Scilingo. Ver Verbitsky, 1995. Para un análisis de la presentación mediática de estas declaraciones, ver Feld, 2001.

<sup>39</sup> Este proceso de «calificación» y «descalificación» se desarrolla en el marco de una «lucha por la memoria» más amplia que comprende discursos, actores y acciones que exceden el problema tratado aquí. Para profundizar en las dinámicas y procesos sociales que implica la noción de «lucha por la memoria», ver Jelin, 2002.

visibilizar lo que todavía se percibía como oculto. Una vez conocidas las características de la ESMA, la atención empezó a dirigirse a otros centros clandestinos que podían haber albergado horrores similares o mayores y que permitieran demostrar la sistematicidad de la acción represiva. Esto es lo que se advierte en los relatos inmediatamente posteriores a este período, como los producidos por la CONADEP y por el juicio a los ex comandantes.

Estas observaciones nos llevan a proponer una serie de interrogantes para profundizar la indagación sobre el proceso de construcción de la ESMA como símbolo. El primero tiene que ver con las temporalidades de la memoria. En el complejo proceso de construcción de emblemas y símbolos que sirven para recordar catástrofes históricas como la ocurrida en Argentina, podemos preguntarnos si hay una etapa en que la preocupación por conocer la verdad se impone por sobre la preocupación por recordar y hacer evocar a los otros lo ocurrido. Y si esa búsqueda de la verdad necesita desechar, en un primer momento, simplificaciones y condensaciones que serán después muy útiles a la hora de construir el recuerdo. Otra manera de formular este interrogante, en los términos de Todorov (1998), sería: ¿cuánto tiempo se necesita para que una sociedad construya una «memoria ejemplar»?<sup>40</sup> Y ¿cuáles son las etapas que involucra ese proceso de construcción?

Un segundo interrogante tiene que ver con los elementos que permiten que un lugar donde se cometieron crímenes de lesa humanidad pueda transformarse en símbolo. De los cientos de clandestinos que funcionaron durante la dictadura en la Argentina, ¿por qué la ESMA? Hay características del propio centro clandestino que hacen de él una referencia ineludible a la hora de recordar y lo dotan de una gran visibilidad: el hecho de que está ubicado en la ciudad de Buenos Aires, la complejidad que alcanzó allí el sistema represivo, el llamado sistema de «recuperación de detenidos», la cantidad de sobrevivientes que dieron testimonio, la magnitud de la masacre que supera en términos cuantitativos a la de muchos otros lugares, el paso por ese sitio de desaparecidos emblemáticos o muy conocidos como Rodolfo Walsh, Norma Arrostito o Azucena Villaflor. Sin embargo, esos elementos no eran los que hacían visible a la ESMA en 1984. Es claro que, para comprender el proceso por el cual un lugar se transforma en

---

<sup>40</sup> En la clasificación que realiza Tzvetan Todorov, la «memoria ejemplar» se opone a la «memoria literar». La memoria ejemplar abre el recuerdo a la analogía y la generalización, permite transformar el acontecimiento que se rememora en «modelo» para comprender nuevas situaciones, hace de él un ejemplo y saca una lección. El pasado se convierte, así, en «principio de acción para el presente» (Todorov, 1998: 31).

símbolo, es necesario indagar en la compleja relación entre la historia del sitio y las expectativas y necesidades que la sociedad argentina puso en juego, en cada momento, para forjar sus representaciones sobre ese período del pasado<sup>41</sup>.

Un tercer interrogante se refiere al vínculo entre el símbolo y el punto de vista elegido para narrar la historia. En la etapa que examinamos, la narración mediática sobre la ESMA no asume totalmente ni el punto de vista de los represores, ni el punto de vista de los sobrevivientes. En realidad, navega a dos aguas de tal manera que se generan ciertas incongruencias en una lectura hecha desde la actualidad: en las noticias, una naturalización del lenguaje de los represores (los diarios hablan de «lucha contra la subversión» o de «guerra sucia» en lugar de hablar de «represión» o de «terrorismo de estado»), convive con una visión mayormente condenatoria hacia los crímenes dictatoriales. Por el contrario, en gran parte del discurso periodístico de hoy observamos que, en general, se asume y se naturaliza el punto de vista de las víctimas. Tal vez, este hecho haya sido una condición necesaria para la construcción de la ESMA como símbolo. Los interrogantes que se nos presentan en este punto son: a través de qué procesos, con la participación de qué actores y en qué contextos históricos se consigue instalar en los medios el punto de vista de las víctimas. Y de qué modos opera en los diversos relatos ese punto de vista, que no es único sino múltiple, plural, colmado de diferentes sentidos y sujeto a reinterpretaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

- Avellaneda, Andrés, (1986), *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960 - 1983*, Vol. 1, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Bigo, Didier, (1994), «Disparitions, coercition et violence symbolique», en *Cultures & Conflits*, n° 13-14, primavera-verano.
- Bonasso, Miguel, (1984), *Recuerdo de la muerte*, Buenos Aires, Bruguera.
- CADHU, (1979), «Testimonio de los sobrevivientes del genocidio en la Argentina», Madrid, CADHU.
- Carnovale, Vera, (2006), «Memorias, espacio público y Estado: la construcción del Museo de la Memoria», en *Estudios AHILA de Historia Latinoamericana*, n° 2 (nueva serie).

---

<sup>41</sup> Este proceso que involucra procesos históricos, actores, intereses, temporalidades y expectativas diferentes, es denominado por Elizabeth Jelin (2002) «trabajo de la memoria».

- Crenzel, Emilio, (2006), «Cambios y continuidades en la denuncia de las desapariciones en Argentina (1960-1983), en *Fermentum, Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, n° 46.
- Crenzel, Emilio, (2008), *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Cohen Salama, Mauricio, (1992), *Tumbas anónimas. Informe sobre la identificación de restos de víctimas de la represión ilegal*, Buenos Aires, Catálogos et Equipo Argentino de Antropología Forense.
- CONADEP, (1984), *Nunca Más. Informe de la Comisión nacional sobre la desaparición de personas*, Buenos Aires, EUDEBA.
- Feld, Claudia, (2001), «La construcción del arrepentimiento: los ex represores en televisión», en *Entre pasados*, n° 20.
- Feld, Claudia, (2002), *Del estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*, Madrid / Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Feld, Claudia, (2004), *La télévision comme scène de la mémoire de la dictature en Argentine. Une étude sur les récits et les représentations de la disparition forcée de personnes*, Tesis en Ciencias de la Información y la Comunicación, Universidad de París VIII (mimeo).
- Felman, Shoshana, (1990), «A l'âge du témoignage : Shoah de Claude Lanzmann», en VVAA, *Au sujet de Shoah. Le film de Claude Lanzmann*, París, Belin.
- García Castro, Antonia, (2002), *La mort lente des disparus au Chili sous la négociation civils-militaires (1973-2002)*, Paris, Maisonneuve & Larose.
- Goñi, Uki, (1996), *El infiltrado. La verdadera historia de Alfredo Astiz*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Guglielmucci, Ana, (2007), «La objetivación de las memorias públicas durante la última dictadura militar argentina (1976-1983): el 24 de marzo en el ex centro clandestino de detención ESMA», en *Revista Antípoda*, n° 4.
- Jelin, Elizabeth, (2002), *Los trabajos de la memoria*, Madrid / Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Jelin, Elizabeth y Langland, Victoria, (2003), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Madrid / Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Landi, Oscar y González Bombal, Inés, (1995), «Los derechos en la cultura política», en VVAA, *Juicios, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Lorenz, Federico, (2006), «La ESMA: Argentina frente al espejo», en *Cuadernos de la Historia Reciente*, n° 1.

- Matard-Bonucci, Marie-Anne, (1995), «Le difficile témoignage par l'image», en Matard-Bonucci, Marie-Anne y Lynch, Edouard, *La libération des camps et le retour des déportés*, París, Editions Complexe.
- Méndez, Eugenio, (1985), *Confesiones de un Montonero*, Buenos Aires, Sudamericana-Planeta.
- Nino, Carlos, (1997), *Juicio al mal absoluto. Los fundamentos y la historia del juicio a las juntas del Proceso*, Buenos Aires, Emecé.
- Pollak, Michael, (1993), *Une identité blessée : études de sociologie et d'histoire*, París, Editions Métailié.
- Schindel, Estela, (2000), «Palabra, cuerpo y ausencia. Los desaparecidos en el discurso de la prensa escrita. 1978-1998», Informe Final, Beca de investigación UBA/ ADUBA, Universidad de Buenos Aires (mimeo).
- Todorov, Tzvetan, (1998), *Les abus de la mémoire*, París, Arléa.
- Verbitsky, Horacio, (1995), *El Vuelo*, Buenos Aires, Planeta.
- Walsh, Rodolfo, (1995), *El violento oficio de escribir. Obra periodística 1953-1977*, Buenos Aires, Planeta.
- Wieviorka, Annette, (2005), *Auschwitz, 60 ans après*, París, Robert Laffont.

## Resumen

La ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada) fue uno de los centros clandestinos de tortura y desaparición más activos de la última dictadura militar argentina (1976-1983): se estima que unos 5.000 desaparecidos fueron detenidos allí. A partir de la década de 1990, la ESMA se transformó en un lugar «emblemático» del recuerdo y su imagen suele ser presentada como condensación de todas las atrocidades del terrorismo de Estado. Este trabajo se propone interrogar esta centralidad de la ESMA y reconstruir el proceso de su «emblemización». El artículo analiza las representaciones de la ESMA en la prensa argentina durante los primeros meses de la apertura democrática (entre enero y mayo de 1984). Estas representaciones, conocidas como «show del horror» por su lenguaje macabro y sensacionalista, ofrecen pistas claras para emprender una reflexión sobre el primer proceso de calificación operado sobre ese lugar antes del advenimiento de los principales relatos «fundadores» de la transición democrática: el informe de la comisión de la CONADEP y el juicio a los ex comandantes.

**Palabras clave:** Argentina, desaparecidos, memoria, lugares, representaciones, prensa, medios de comunicación

## Abstract

The *Escuela de Mecánica de la Armada* (Navy School of Mechanics) was one of the most active clandestine centers of torture and disappearance during the last military dictatorship in Argentina (1976-1983). It is estimated that 5,000 people were detained at the ESMA. Since the 1990s, the ESMA has become an «emblematic» site of memory and its image usually represents all the atrocities caused by state terrorism. The aim of this work is to analyze the centrality achieved by the ESMA and to reconstruct the process of its «emblemization». The article follows the representations of the ESMA constructed by the Argentine press during the first months of the democratic restoration (January to May, 1984). Such representations, known as «the show of horror» due to its gruesome and sensationalist language, provide useful clues to think on the initial process of «qualification» of the ESMA before the consolidation of the main foundational narratives of the Argentine democratic transition –the CONADEP report and the trial of the military Junta.

**Key Words:** Argentina, *desaparecidos*, memory, places, representations, press, media